

CASA DE LA CULTURA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
Notas de Disciplina Financiera
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio
(Cifras en Pesos)

Ejercicio: 2026
Periodicidad: Trimestral
Corte: 1

NOTAS

DESCRIPCIÓN

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA:

- | | |
|------------------------|--|
| NDF-01 | 1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo |
| NDF-02 | 2. Aumento o creación de nuevo Gasto |
| NDF-03 | 3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12) |
| NDF-04 | 4. Deuda Pública y Obligaciones |
| NDF-05 | 5. Obligaciones a Corto Plazo |
| NDF-06 | 6. Evaluación de Cumplimiento |

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

[Favor de ver el instructivo de esta nota \(NDF-01\):](#)

En caso de no obtener un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, indicar la aclaración.

"ya que cuento con balance presupuestario sostenible"

CASA DE LA CULTURA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS								
Art. 8 LDF								
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)								
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio								
(PESOS)								
Concepto (c)	Aprobado (d)	Modificaciones				Total	Modificado	
		Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas			
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	6,577,197.41	199,943.00	169,738.00	0.00	0.00	30,205.00	6,607,402.36	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,922,740.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,922,740.11	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,848,886.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,848,886.86	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,015,853.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,015,853.25	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	386,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,000.00	
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	557,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	557,000.00	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	347,635.25	89,000.00	0.00	0.00	0.00	89,000.00	436,635.25	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	161,635.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161,635.25	
b2) Alimentos y Utensilios	10,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	60,000.00	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	20,000.00	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	77,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	35,000.00	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	839,759.89	85,000.00	48,617.00	0.00	0.00	36,383.00	876,142.84	
c1) Servicios Básicos	107,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,700.00	
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	126,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	166,000.00	
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	
c8) Servicios Oficiales	312,059.89	0.00	48,617.00	0.00	0.00	-48,617.00	263,442.84	
c9) Otros Servicios Generales	146,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,000.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	52,862.16	25,943.00	25,943.00	0.00	0.00	0.00	52,862.16	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	25,943.00	0.00	25,943.00	0.00	0.00			

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,577,197.41	199,943.00	169,738.00	0.00	0.00	30,205.00	6,607,402.36

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12):

CASA DE LA CULTURA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS				
Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio				
Ejercicio 2025				
COG	Concepto	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar
		(a)	(b)	(c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	2,915,385.10	2,915,385.10	0.00
1000	Servicios Personales	2,335,884.50	2,335,884.50	0.00
2000	Materiales y Suministros	116,030.75	116,030.75	0.00
3000	Servicios Generales	432,209.85	432,209.85	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,260.00	31,260.00	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Total		2,915,385.10	2,915,385.10	0.00

[Favor de ver el instructivo de esta nota \(NDF-03\):](#)

En caso de no tener pasivos al cierre del ejercicio, hacer la aclaración o la inidcación.

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

- a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

[Favor de ver el instructivo de esta nota \(NDF-04\):](#)

En caso de no contar deuda pública u obligaciones, hacer la aclaración o la inidcación.

CASA DE LA CULTURA NO CUENTA CON DEUDA PUBLICA POR EL MOMENTO.

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

[Favor de ver el instructivo de esta nota \(NDF-05\):](#)

En caso de no contar con Obligaciones a Corto Plazo, hacer la aclaración o la inidcación.

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

CASA DE LA CULTURA JUVENTINO ROSAS NO TIENE DEUDA Y NO ESTA FACULTADA PARA ADQUIRIR ALGUNA.